



Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal

Acta Reunión Ordinaria N° 66/2018

En San Pablo a 14 de Septiembre de 2018, siendo las 10:25 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 66 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

Tabla

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

2º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que lamentablemente el pasado miércoles 12 de septiembre, se registró un accidente de tránsito en Quilmahue, donde falleció el adulto mayor José Huenchullanca de 74 años y en el cual se vieron involucrados funcionarios municipales que retornaban de una actividad en terreno desde el sector de Quilacahuín.

Agregó que las policías deberán establecer cómo sucedieron los hechos, y desde este Concejo Municipal, en su calidad de presidente, envía las sinceras condolencias para toda la familia. Desde el primer momento de ocurrido este trágico hecho, el departamento social se encuentra acompañando a la familia en todo lo que pueda ayudar y que se encuentre al alcance del municipio.

Informó además que la semana pasada se registró un incendio en Pucopío, donde una familia de escasos recursos perdió todos sus enseres y su vivienda, y falleció trágicamente calcinado el Sr. Pedro Ovando. Se dispusieron todos los operativos para que se construya una mediagua en el lugar. Se agradecen las gestiones del Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, quien estuvo ayudando en realizar los contactos para que una máquina retroexcavadora pueda emparejar el terreno donde se instalará la mediagua.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar solicitó al Alcalde, poder informar a los Concejales cuando se realizan este tipo de actividades de gobierno en terreno, más aún cuando forma parte de este gobierno.

Por otro lado, solicitó también, que en las futuras visitas de Seremis a esta comuna, se inviten de igual forma a los Concejales. Lo menciona porque hace unos días atrás visitó San Pablo el Seremi de Vivienda y fue justamente luego de una reunión de Concejo Municipal, pero no se informó absolutamente nada. Anteriormente vino el seremi del medio Ambiente, quien le dijo que el municipio le avisaría el día que visitaría la comuna, pero eso tampoco ocurrió.

Con respecto a la actividad de Gobierno en Terreno, fue organizado por la Gobernación Provincial. Sin embargo solicitó al secretario Municipal una mejor coordinación con la oficina de partes. Adelanto que hoy día agendó una visita el Seremi de Deportes, quien realizará una vista al complejo deportivo y una vez confirmado el día, se informará debidamente al Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay se suma a las condolencias para la familia del Sr. José Huenchullanca Q.E.P.D. sobre este tema, indicó que las comunidades se sienten afectadas producto de la construcción de estas carreteras, que si bien forman parte del desarrollo en el sector rural, la vía es demasiado angosta y no contempla una faja para el tránsito de peatones o ciclistas.

Cuando ocurran este tipo de accidentes, sugirió también informar a los Concejales, porque le tocó llamar a varios funcionarios municipales para conocer mayores detalles de este hecho y de manera fidedigna, porque a través de las redes sociales se hicieron muchos comentarios que no correspondían a la realidad. Por ejemplo no tenía idea que el bus había sido contratado por el municipio.

Solicitó al Alcalde que pueda otorgar la atención necesaria a los funcionarios que viajaban en el bus, porque algunos de ellos presentarían complicaciones de salud, porque no es fácil vivir un accidente donde una persona pierda la vida. Con respecto a la actividad de gobierno en terreno, indicó que concurrió a esta actividad, donde los vecinos le hicieron saber su molestar porque el gobernador no llegó en su momento sino al cierre de la actividad, cuando muchos vecinos pertenecientes a las comunidades ya se habían retirado.

Además faltaron dos servicios públicos muy importantes en este evento como fue Bienes Nacionales y Conadi. Al contactarse con la jefa de gabinete de la gobernación, le dijo que era el municipio quien coordinaba los servicios, por lo tanto solicita que se envíe un oficio a gobernación para contar con la respuesta oficial sobre esta situación.

También se ofrecían buses de acercamiento a esta actividad, tal como aparecía en el aviso radial, y donde se indicaba que el funcionario Sr. Javier Azócar era la persona a cargo, pero luego cuando le consultó por este tema al funcionario, el Sr. Javier Azócar explicó que no hubo una mayor coordinación. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau aclaró que la actividad que se llevó a cabo en Quilacahuín, estaba organizada por Gobernación de Osorno, quienes solo le pidieron al municipio de San Pablo la logística.

3º Punto.

Asuntos Pendientes de Reunión Anterior.

- No Hay.

4º Punto.

Asuntos Varios.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar solicitó información con respecto al vehículo municipal que había sido entregado en comodato a bomberos y donde el ex superintendente sufrió un accidente.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se hicieron todas las averiguaciones en Contraloría, entidad a cargo de las investigaciones sumarias, cuando se ven involucrados vehículos fiscales en accidentes. Agregó que si bien es cierto este acuerdo de comodato se realizó en la administración anterior, no se menciona y detalla de dónde proviene el vehículo, por lo tanto solicitó esta información de parte del Departamento de salud.

Otro dato a tener en cuenta, es que al momento de realizar el traspaso de administración, no existía ningún comodato en el acta de entrega. Es por ello que se ordenó al funcionario Sr. Rubén Rodríguez para que busque toda la información de comodatos, tanto de sedes como vehículos y terrenos. Adelantó que existen traspasados al SSO los siguientes vehículos:

- Ambulancia Nissan Navara año 2010.
- Camioneta Chevrolet Dimak año 2016.
- Minibús Hyundai Año 2015.
- Lancha a motor.

Con respecto al trágico accidente ocurrido en Quilmahue, el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu manifestó que quizás por un tema de recursos, los caminos se están construyendo muy angostos, y en ese sector, gracias a las gestiones que realizó junto al ex diputado Sr. Sergio Ojeda se logró asfaltar ese camino, producto de las necesidades que le hacían ver los vecinos de ese lugar (demasiado polvo y camino generalmente en mal estado).

Considera que al restringir la velocidad en ese sector, de igual forma se podrían evitar este tipo de accidentes, al igual que poder ensanchar en un metro por cada lado del camino, para que los vecinos puedan transitar con mayor seguridad y que afortunadamente se realizará más adelante.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro recordó que cuando se efectuó la presentación del proyecto de pavimentación Quilmahue-Quilacahuín y Cruce la Tijera-La Poza, no se consideraban bermas, lo cual fue criticado por los vecinos, pero si se continuaba exigiendo la berma, esos asfaltos no se realizaban por lo tanto se tuvo que aceptar tal como venían (sin berma) al tratarse de caminos básicos.

Agregó que de esta manera, cuando se presenten nuevos proyectos de asfalto, se solicite con anticipación la incorporación de las bermas para peatones y por ambos lados, aunque ello implique la construcción de menos kilómetros.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay, recordó que cuando se construyó el asfalto Quilmahue Quilacahuín, era dirigente, y las autoridades en muchas ocasiones tienden a no escuchar a las familias ni a los dirigentes y hacen las cosas a su manera.

Los vecinos dijeron en su momento que si el asfalto era angosto, se producirían accidentes, y el tiempo les dio la razón. Afortunadamente hoy en día, y de acuerdo a los que ayer decía el Sr. Héctor Carrión, se está viendo la posibilidad de incorporar un metro de berma en los costados del asfalto, sin embargo ese metro adicional aún es insuficiente.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber si existen luminarias en sectores rurales apartados como Cofalmo o Lololhue, por mencionar algunos, porque este tema se viene planteando hace muchos años en el seno del Concejo Municipal. Recordó que cuando trabajó con el Senador Andrés Allamand, el congresista realizó una presentación en el parlamento donde solicitaba dotar de luminarias a todos los sectores rurales, como una forma de minimizar los accidentes de tránsito.

A la vez, deberían instalarse luminarias en cada una de las garitas peatonales, porque se hacen muy necesarias. Existe un camino que se ha vuelto peligroso, como es la cuesta de ingreso a la villa de Trumao, donde producto de la lluvia y agua que atraviesa por ese sector, reblandece el camino y se corre el riesgo de un derrumbe.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que el tema ya ha sido analizado en terreno, y es muy difícil ensanchar ese camino. Pese a todo, se ha hecho el recargue correspondiente. Con respecto a la iluminación de caminos rurales, explicó que se presentó un proyecto a través de la junta de vecinos de Currimahuida y lo mismo en Cantiamo y se encuentran a la espera de su aprobación. En cuanto al proyecto de garitas peatonales, informó que este año se encuentran en carpeta 18 de ellas y solo se espera su financiamiento.

Sobre este tema, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber cuál fue la empresa que trabajó en la construcción de las garitas, porque se demoraron mucho en construirlas. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que el contratista Sr. Javier Fuentealba estuvo a cargo de este proyecto y a pesar de la demora, cumplieron con el plazo legal, no así en el cementerio, donde se aplicó una multa de aproximadamente 8 millones de pesos.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores mencionó que en Chifca existe una garita peatonal donde llegan muchos vecinos a esperar locomoción, y se hace urgente la construcción de un baño. Lo manifiesta porque le tocó corroborar esta situación con el director de la escuela Julio Mohr.

Hasta hace algún tiempo el establecimiento hacía el aseo a esta garita, pero llegó el momento en que ya no quisieron limpiar los desechos de las personas. Es por ello que solicita ver la factibilidad de construir baños públicos en ese sector.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau considera que es una buena idea, pero se pregunta quién se hará cargo de los baños. Pese a todo se acogerá esta moción y se analizará.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea saber si la directora de finanzas habrá analizado el tema del equipamiento en uniformes para los Concejales, ya que hoy día se puede apreciar al personal municipal con su respectivo vestuario y muy bien uniformado. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que este tema ya se ha conversado con el departamento de finanzas y se está buscando el instrumento legal para poder adquirir este vestuario.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que al ver la dotación del personal de salud para el año 2019, no se aprecia un guardia de seguridad para este establecimiento. Agregó que anoche tuvo muy complicada de salud su hija y el bebe de ella. Al llegar al servicio de urgencia se percató que solamente se encontraba presente un profesional paramédico, porque la paramédico que hacía de apoyo tuvo que acompañar en la ambulancia a un adulto mayor cardiópata del sector de Hueleco.

Recordó que hace un tiempo atrás dijo en este Concejo que era muy importante contratar un guardia en el Cesfam, porque anoche ni siquiera se encontraba el nochero y no sabe qué sucede con él, pues tiene varios antecedentes que no son muy positivos. También tuvo conocimiento que han habido robos en este establecimiento de salud. Finalmente le gustaría conocer los nombres y apellidos de la dotación de salud del año 2019, porque no conoce a todo el personal.

El jefe de personal Sr. Javier Milosevich explicó que el Sr. Hugo Aburto tiene libre durante los días lunes y jueves, siendo reemplazado por el auxiliar Sr. Joaquín Cárdenas, quien presentó una licencia médica. Por otro lado informó que la dotación se presenta todos los años para dar a conocer la cantidad de horas por categoría que tiene el Cesfam. Para mayor información se encuentra disponible la página de transparencia, donde se divide el personal de Planta contrata y honorarios.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives insiste en que se debe contar con el servicio de guardia, tanto durante el día como en la noche, porque como ejemplo puede señalar que alumnas del liceo Fray pablo de Royo han llegado en estado de ebriedad y han insultado fuertemente a la auxiliar paramédico de turno.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar apoya lo manifestado por su colega Cristina Ríos, en cuanto a contar con servicio de guardias de seguridad.

También se habla de nochero en el Cesfam, pero no sabe si se está dando cumplimiento a la ley 3.607, que imparte ciertas instrucciones en relación al funcionamiento para poder otorgar seguridad, y dentro del campo de acción que tienen los guardias de seguridad privada, se encuentra el guardia propiamente tal, el nochero, el portero, el rondín y el conserje. Al no contar con estas credenciales que entrega el OS 10, se estaría incumpliendo la ley. Por lo tanto el Cesfam se arriesga a una multa importante en el caso que fuera fiscalizado por personal policial del departamento de seguridad privada.

Añadió que de acuerdo a lo manifestado por los mismos funcionarios del Cesfam, existe un nochero que no tiene muy buenos antecedentes porque tiene problemas con el alcohol y muchas veces se encuentra trabajando bajos los efectos del alcohol o en estado de ebriedad, lo cual es grave.

También concuerda con su colega Cristina Ríos, en relación a los robos que ha habido en el Cesfam, por ejemplo en la unidad de postrados, donde se llevaron todo, pero aquí no se ha hecho nada.

El jefe de personal explicó que efectivamente hubo un robo, que fue denunciado ante carabineros, y se realizó la investigación sumaria correspondiente. Con respecto a la situación del Sr. Hugo Aburto, indicó que el tema ha sido analizado con la asociación de funcionarios.

La Concejala Sra. Cristina Ríos Vives comentó que un día pudo ver que un funcionario del internado llegó a las 15:00 hrs., con una estudiante residente del sector Pilmaiquén Entre Lagos, quien presentaba gran dolor y no la querían atender porque no era de la comuna. Por lo tanto tuvo que conversar con el director del Cesfam Sr. Claudio Tapia para dar solución a este problema y recién la pudieron atender a las siete de la tarde. Es por ello que se requiere con urgencia un médico de turno, de 8 a 17 horas. Solicitó poder dar solución a este tipo de irregularidades que contantemente critican los vecinos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau hizo un llamado a ser mesurado en los comentarios, porque aquí prácticamente se está diciendo que San Pablo tiene el peor Cesfam de la provincia. Agregó que lo ideal sería contar con un médico de 8 a 17 horas, pero la realidad hoy en día es que los médicos se están trasladando al sector privado.

El Concejala Sr. Alonso Rivera Malpu solicita al Alcalde, llamar al orden al interior del Concejo Municipal, porque se rigen por un reglamento de sala que no se está respetando. Por otro lado, si bien concuerda en que debe existir un guardia de seguridad, también se tiene que mencionar la serie de obras y actividades que se están realizando en el Cesfam.

Manifestó que cada vez que ha concurrido al Cesfam, y sin la intención de hacer polémica, existen dos auxiliares paramédicos en urgencia, lo cual fue solicitado a través del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores expresó que junto a su colega Alonso Rivera Malpu han participado en varias reuniones del Consejo de Desarrollo del Consultorio, donde se han planteado varios problemas y muchos de ellos se han solucionado, por lo tanto sugiere a sus colegas Concejales poder plantear estos problemas en las reuniones de esta organización, para buscar alguna solución.

Otro de los problemas que se presenta es el tema de la acreditación, lo cual se exigirá para todos los Cesfam y centros de salud, y donde se debe cancelar 20 millones de pesos a la empresa a cargo de acreditar a los establecimientos de salud. Por lo tanto se deberá analizar para el próximo año, un aumento en la subvención para el departamento de salud. La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives señaló que no está desmereciendo el trabajo de los profesionales de la salud, sino más que nada haciendo una crítica constructiva para mejorar la atención. Agregó que existen excelentes profesionales como el doctor Garrido o la doctora Camila Bruce.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez indicó que cada Concejal tiene la posibilidad de formular una crítica constructiva porque la idea es perfeccionar más aún el servicio que se está entregando. Personalmente desea manifestar su satisfacción con respecto al Cesfam, porque tanto ella como su familia siempre han recibido un muy buen trato. No obstante de ello, también se deben aceptar las críticas que reitera son constructivas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que el tema de contar con un guardia que proporcione la seguridad durante el día, ya lo había conversado con el jefe de personal del Cesfam, puesto que muchas veces llegan personas muy alteradas, y esto se ha repetido en otros establecimientos de salud del país.

5º Punto.

Acuerdos.

ACUERDO N° 001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos Trecaimo, un aporte de \$238.000, el cual será utilizado para cancelar servicio de limpieza de 5 fosas sépticas de ese sector.

ACUERDO N° 002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, realizar sesión ordinaria N° 67, el día viernes 14 de septiembre a las 13:00 hrs, en dependencias de la sala de sesiones de este municipio.

Se cierra la presente sesión, siendo las 11:50 hrs.

Firman



[Handwritten signature]
Hardy Marcelo Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe



[Handwritten signature]
Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

[Handwritten signature]
Elías David Huanquilén Ancatripay
Concejal

Alonso Rivera Malpu
Concejal

[Handwritten signature]

Fernando Marcelo Heckmann Navarro
Concejal

[Handwritten signature]

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
Concejala

[Handwritten signature]

María Cristina Ríos Vives
Concejal

[Handwritten signature]

Oswaldo Soto Flores
Concejal

[Handwritten signature]